



# ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS A.D.U.C. - ARAUCA

PERSONERIA JURIDICA NOI S0500106115 DEL 17 DE JULIO 1997

TRABAJAMOS POR UNA COLOMBIA DIGNA  
CARRERA 16ª 28-49 BARRIO 6 DE OCTUBRE TEL. 8891904 SARAVENA-ARAUCA



## ***En Arauca los campesinos dicen NO a los cultivos de uso ilícito***

Hace más de un año, los campesinos en Arauca junto con las Organizaciones Sociales, iniciamos una serie de eventos comunitarios que permitieron analizar y reflexionar sobre el impacto social, económico y político de los cultivos de uso ilícito en nuestro departamento. A partir de ello, se toma la decisión de asumir la tarea de erradicar de manera voluntaria y consciente los cultivos de coca que aún persisten “*en nuestra región, retornando a la cultura agrícola y pecuaria y dejando así al gobierno nacional sin argumentos para continuar con la represión contra los pobladores y la contaminación de nuestros campos.*”, hecho que dimos a conocer en diciembre del año 2007 a través de un comunicado público.

Igualmente, en él, invitamos a las de más fuerzas progresistas y democráticas a respaldar esta decisión, y reivindicar “*los derechos que han sido negados por parte del Estado y trabajando conjuntamente en la construcción de alternativas hacia el mejoramiento de la calidad de VIDA representada en:*

- *Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria.*
- *Elaborar y concertar el plan de alivio a deudores morosos en las entidades crediticias.*
- *Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.*
- *Mejoramiento de la infraestructura vial.*
- *Mejoramiento de la atención en salud y de la calidad y cobertura en la educación.*
- *Defensa de la soberanía alimentaria.*
- *Respeto y garantía de los Derechos Humanos.*
- *Conservación del medio ambiente.”*



# ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS A.D.U.C. - ARAUCA

PERSONERIA JURIDICA NOI S0500106H15 DEL 17 DE JULIO 1997

TRABAJAMOS POR UNA COLOMBIA DIGNA  
CARRERA 16ª 28-49 BARRIO 6 DE OCTUBRE TEL. 8891904 SARAVERENA-ARAUCA



Hoy, haciéndole un seguimiento a nuestra propuesta, solo nos queda denunciar la indiferencia del gobierno Nacional, Departamental y Municipal, con ella, pues al contrario de lo allí expuesto, han sumido nuestro departamento en el imperio de la corrupción y el abandono, para ver con tristeza como se deteriora ante la indolencia de estos gobiernos.

A la violación sistemática a los Derechos Humanos con respecto a la vida, hoy se suma la violación al derecho económico que tienen las comunidades, para garantizar su bienestar. Muestra de ello es el estado de la infraestructura vial del departamento, que en su inventario incluye no solo vías en malas condiciones, sino un sin número de puentes y demás obras de arte que no garantizan ni el transporte ni la VIDA de los habitantes, como el caso del nuevo puente derrumbado de la nada, ubicado sobre el río Caranal y que comunica a los municipios de Saravena, Fortúl y Tame, el cual ya tenía cumplida su vida útil, como lo dimos a conocer las comunidades, los campesinos y comerciantes con anticipación.

En esa medida y con voz de soberanía, las comunidades y las Organizaciones Sociales de Arauca exigimos, la destinación de los recursos suficientes, para mantener en buen estado las vías y nos permita que los productos lleguen oportunamente y en buen estado.

Invitamos a todo el campesinado para no desfallecer en la tarea de erradicar voluntariamente los cultivos de coca, y evitar atropellos futuros; hacer de nuestros campos y veredas una despensa agrícola, llena de ganado, cacao plátano, yuca, frutas, pescado y muchos productos más que se pueden cultivar; a unir nuestros esfuerzos contra la insistente política del Plan Colombia en continuar envenenando nuestra comida, pues además de eso, se nos amenaza con quitarnos nuestras parcelas por “**tener coca**”, y así aumentar el desplazamiento forzado y favorecer los planes económicos de las empresas transnacionales explotadoras de nuestro petróleo.

**POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA  
PERMANENCIA EN EL TERRITORIO**

***ADUC Y COAGROSASARE***

**COAGROSARARE LTDA**  
**COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LIMITADA**  
NIT. 890.500.424-4 Constituida por Resolución No. 00455 del Ministerio del Trabajo – Marzo 7 de 1963  
Carrera 14 No. 26-66 (Centro) – Telefax (097) 889-1535 - Saravena (Arauca)